

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

 Fecha de entrada:
 05/07/2023 20:01
 Número de referencia:
 A-1239-20230705-0000238796

# SOLICITUD DE ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Apellidos del alumno/a									DNI/NIE del alumno/a		o/a		Fecha de nacim	iento	
SOROLLA CASTAÑ								09825360J				31/07/2007			
Nombre del alumno/a				Lugar de nacimiento (población)					Nacionalidad (1)						
ELENA				FRAGA				ESPAÑA							
Apellidos y nombre del padre/madre/tutor/a											DNI/NI	F			
	SADO, DOMINGO	1410.74										73194301K			
Apellidos y no	Apellidos y nombre del padre/madre/tutor/a  DNI/NIE														
CASTAÑ CALVO, MªJOSE												731975	588L		
Datos del do	micilio familiar														
Calle/Plaza/Av	<i>r</i> da				Número		Piso/Puerta	erta Localidad				C.P.	Prov	ncia	
ST ROSA (CA	LLE)				25 1, 1ª		FRAGA	2252			HUESCA				
Teléfonos 650686920 Correos electr			trónicos	3	elenaso	sorolla31@gmail.com									
679728097						mariajose197231@gmail.com									
EXPONE:			•												
Que el alum	nno/a está matriculado/	a para el curs	so 2023/2024 en:												
_					_		_								, l
Centro						L	ocalidad					Provincia	a		
En caso de	no obtener plaza en n	inguno de los	centros solicitados de	esea: (P	ara alı	ımnado r	natriculado	en cer	ntros sosteni	dos con for	ndos públi	cos de la	Comunidad	l Autónoma de Ara	agón).
_		_													- '
Mantener la reserva de plaza escolar en el centro en el que ha formalizado la matrícula par el curso escolar 2023-2024, en caso de no obtener palza en ninguno de los centros solicitados.  Renunciar a la reserva de plaza escolar en el centro en el que ha formalizado la matrícula para el curso 2023-2024.															
SOLICITA:															
Que sea ad	mitido/a el alumno/a ci	tado/a para e	l curso escolar 2023/2	:024 con	no alu	mno/a de	l: (2)								
Centro RAMÓN J. SENDER (I.E.S. FRAGA)				L	ocalidad	FRAG	iA			Provincia	HUESC	A			
EDUCACIÓN SECUNDARIA 1 2 3 4															
BACHILLERATO 1 X 2 MODALIDAD HCS TURNO D X N															
	uesto de que el solicita los siguientes centros:	ante no sea a	admitido/a en el Centro	o menci	onado	anterior	nente, solic	ita ser	admitido/a,	por orden	de priorida	ad, en el r	mismo curs	o y nivel educativo	o antes
CENTRO Modali				lidad	Turno				CENTE	RO			Modalidad	Turno	
1.BAJO CINCA (I.E.S. FRAGA) HC			s	D											

# DOCUMENTACIÓN: De carácter obligatori 1.1. Requisito de edad Acreditación de que el alumno/a cumple el requisito de edad. (Exigible para los solicitantes que se escolarizan por primera vez en un Centro sostenido con fondos La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas esarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará el públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón) requisito de edad (Instituto Nacional de Estadística o Registro Civil) Certificado académico oficial en el que conste que el solicitante promociona o no (alumnos matriculados en ESO o Bachillerato en el curso 2022/2023) o historial académico o certificado de matrícula en el que conste que el solicitante promociona (alumnos matriculados en 6º Primaria en el curso 2022/2023). 2. De carácter opcional (3): 2.1. Existencia de hermanos/as matriculados/as en el centro: El alumno/a tiene hermanos/as matriculados/as en el centro al que dirige esta solicitud, en el que corresponda por adscripción o en un centro de Educación Especial de la misma zona del centro al que dirige la solicitud. Se comprobará de oficio por la Administración educativa Fecha de nacimiento Curso Actual Apellidos y Nombre 2.2. Proximidad domiciliaria (4): x Acreditación del domicilio familiar 9303709BG7090C padronal (Instituto Nacional de Estadística). Acreditación del domicilio laboral (5) de vida laboral (trabajadores por cuenta ajena). documentación que acredite el alta en el IAE o en la Seguridad Social (trabajadores por cuenta propia). 2.3. Existencia de progenitores o representantes legales que trabajen en el centro:

# La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará los datos de residencia con fecha de la última variación Anexo III a) Certificado emitido por empresa a efectos de justificación del domicilio laboral, y certificado actualizado Anexo III b) Declaración responsable a efectos de valoración del criterio de domicilio laboral, y licencia de apertura o El alumno/a tiene padres, madres o tutores/as legales trabajando en el centro al que se dirige esta solicitud, o en el que corresponda por adscripción. (Especificar en su caso). Se comprobará de oficio por la Administración educativa. Apellidos y Nombre DNI Centro Educativo Actual Fecha inicio relación laboral Duración prevista 2.4. Rentas de la unidad familia La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En Ingreso Mínimo Vital o Renta Social particular consultará la percepción de una Renta Social o Ingreso Mínimo Vital. 2.5. Concurrencia de discapacidad, con un grado igual o superior al 33%, en el alumno/a o en alguno de sus progenitores, representantes legales o hermanos/as El alumno/a o alguno de sus padres, madres, tutores/as o hermanos/as, tiene reconocido La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas mediante dictamen emitido por Organismo público competente, un grado de discapacidad necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará la igual o superior al 33% discapacidad del alumno, progenitores, representantes legales o hermanos/as. Datos de los miembro/s de la unidad familiar con concurrencia de discapacidad: Apellidos y Nombre Comunidad Autónoma 2.6. Pertenencia a familia numerosa La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas La unidad familiar tiene la condición de familia numerosa. necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará el certificado de familia numerosa. 2.7. Pertenencia a familia monoparental La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. La unidad familiar tiene la condición de familia monoparental. 2.8. Situación de acogimiento familiar Documento emitido por las Subdirecciones de Protección a la Infancia y Tutela del I.A Condición de acogimiento familia S.S. en el que conste la medida de protección o la situación del menor 2.9. Condición de víctima de violencia de género Sentencia condenatoria, orden de protección, informe del Ministerio Fiscal o de los Condición de víctima de violencia de género servicios sociales 2.10. Condición de víctima de terrorismo

Certificado o resolución de víctima de terrorismo expedido por el Ministerio de Interior.

Libro de familia o documento oficial que lo acredite

Condición de víctima de terrorismo

2.11. Condición de alumnado nacido de parto múltipleEl alumno/a es nacido de parto múltiple.

2.12.	Traslado por movilidad forzosa, discapacidad sobrevenida o violencia género: (6)					
	Traslado de la unidad familiar producido a partir del 1 de septiembre de 2022 motivado por:  Movilidad forzosa de los padres, madres o tutores legales.  Discapacidad sobrevenida de cualquiera de los miembros de la familia.  Actos de violencia de género.	La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará los datos de residencia con fecha de la última variación padronal (Instituto Nacional de Estadística). (No exigible para los solicitantes que tengan la condición reconocida de refugiados).  Aporta justificante del motivo de movilidad forzosa, del reconocimiento del grado de discapacidad o de la condición de violencia de género.				
2.13.	Prioridad de escolarización					
	El alumno/a cursa ensañanzas regladas de música o danza o sigue programas deportivos de alto rendimiento.	Certificado de matrícula en enseñanzas regladas de música o danza o de participación en programas deportivos de alto rendimiento.				
2.14.	Expediente académico					
х	Certificación del expediente académico (sólo para solicitudes de Bachillerato).	Certificado académico oficial del curso correspondiente.  7.20  Nota media para la baremación del expediente académico.				

#### INFORMACIÓN SOBRE GRATUIDAD DE ENSEÑANZAS:

El solicitante declara estar informado de que en ningún caso los centros públicos y los privados concertados podrán percibir cantidades por las enseñanzas de carácter gratuito, imponer la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o a asociaciones ni establecer servicios obligatorios asociados a las enseñanzas que requieran aportación económica.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Planificación y Equidad.

La finalidad de este tratamiento es la gestión de la escolarización de alumnado en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios de titularidad del Gobierno de Aragón, así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos la da el cumplimiento de una obligación legal.

Sus datos personales no se comunicarán a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif\_lopd\_pub/details.action?fileId=59

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- (1) Para alumnos/as con doble nacionalidad, si tienen la española, sólo se pondrá ésta.
- (2) Se presentará una única solicitud dirigida al centro en el que solicitan plaza en primera opción. Si se presenta más de una solicitud serán excluidas del procedimiento.

### MODALIDADES DE BACHILLERATO

 Ciencias y Tecnología
 C I E

 Humanidades y Ciencias Sociales
 H C S

 Artes
 A R T

 General
 G E N

- (3) En caso de que se desee la baremación de estos criterios se deberá marcar en la solicitud: En los apartados 2.1 y 2.3 no será necesario presentar documento justificativa de esta circunstancia. En los apartados 2.2 proximidad al domicilio familiar, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7 la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados o en caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada, deberá aportar el certificado correspondiente. En los apartados 2.2 proximidad al domicilio laboral, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13 y 2.14 el solicitante deberá aportar la documentación correspondiente.
- (4) La opción señalada será la tenida en cuenta a efectos de aplicación del baremo, tanto para el primer centro solicitado como para el resto de los centros alternativos manifestados en esta solicitud. Asimismo, será la tenida en cuenta para el caso de las adjudicaciones de los Servicios Provinciales y de posibles cambios de centro durante el curso escolar 2023/24.
- (5) Acreditación del domicilio laboral:
  - a) Trabajadores/as por cuenta ajena: Será necesario presentar el Anexo III a) de la Orden, además de certificación de Vida Laboral o documento oficial equivalente.
  - b) Trabajadores/as por cuenta propia: Será necesario presentar el Anexo III b) de la Orden, además de (elegir una de las siguientes opciones):
    - Licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
    - Alta en la Seguridad Social, en el régimen correspondiente o documento oficial equivalente.
    - Documento que acredite estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el que conste el lugar donde se desarrolle dicha actividad. ( Modelos 036 o 037, Declaraciones censales de alta o modificación en el censo de obligados tributarios).
- (6) El traslado por movilidad forzosa, discapacidad sobrevenida o violencia de género no aporta puntuación al baremo, es un criterio de desempate de solicitudes.
- (7) El progenitor solicitante se compromete a informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor solicitante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

Advertencia.- Quedarán excluidos del procedimiento los siguientes casos:

- Cuando se presente más de una solicitud.
- Cuando se presente fuera del plazo de presentación de solicitudes.
- Cuando se aprecie la existencia de indicios razonados y suficientes de la falsedad de la documentación aportada por el interesado o de los datos reflejados en la misma.



# ADJUNTOS DE LA SOLICITUD

**Número de referencia:** A-1239-20230705-0000238796

TIPO DOCUMENTO	NOMBRE				
CertNotas	CERTIFICADO OFICIAL NOTA MEDIA ELENA.pdf				
CertAcadPromo	CERTIFICADO PROMOCION ELENA.pdf				